FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
OTROSI No 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR AUMENTO AL VALOR DEL SALARIO Y MODIFICACION DE PLAZO DE EJECUCUION

Entre los suscritos: LIGIA ESMERALDA PORTELA MONTEALEGRE, identificada con C.C 65690054 del Espinal Tolima en su calidad de representante legal, en uso de las facultades y funciones contenidas en los estatutos de la fundación, actuando en nombre de representación de la FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS identificada con NIT No 900119083-9 y el (la) CONTRATISTA MARIA EUGENIA PORTELA MONTEALGRE mayor de edad, identificado (a) con C.C 65693646 del Espinal Tolima, hemos convenido celebrar el presente otro si al contrato por prestación de servicios firmado el 15 de Enero de 2025, adicionando aumento al valor del contrato.

PRIMERA que entre las partes exista una relación laboral por medio del contrato de trabajo por prestación de servicios celebrado el día 15 de Enero de 2025 para ejercer el cargo de RESPONSABLE SERVICIO DEL JARDIN

SEGUNDA que las partes deciden adicionar la suma de $ $141.400 (Ciento cuarenta y un mil cuatrocientos Pesos M/cte.) Mensual a partir del 05 de Marzo de 2025 y el Valor quedara de 4.517.400 (Cuatro Millones Quinientos diecisiete mil cuatrocientos Pesos M/cte.), por lo cual el contrato será por la suma de $ 15.579.947 (Quince Millones Quinientos Setemta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Siete Pesos M/cte.)

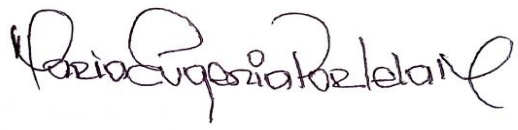
TERCERA que el presente otro si hace parte integral del contrato de trabajo por prestación de servicios firmado por las partes y produce efectos a partir del 05 de Marzo de 2025.

CUARTA Las estipulaciones contractuales valor y plazo de ejecución del contrato en el cual se adicionaron los dias del 01 al 30 de abirl de 2025 se modifican y adicionan según los días laborados.

QUINTA el resto de las estipulaciones y objetos contractuales del contrato firmado el 16 de Enero de 2025 continúan en las mismas condiciones.

Se firma a los 27 días del mes de Marzo de 2025





LIGIA ESMERALDA PORTELA MONTEALEGRE
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATANTE

MARIA EUGENIA PORTELA
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL
CONTRATISTA